

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7053 ARCHIPASSION, S.L.

Doña Monika Heike Valk, en su condición de socia de la sociedad "ARCHIPASSION, S.L.", provista con N.I.F. B16517310 (en adelante, la "Sociedad"), debidamente facultada para convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en virtud de resolución del Registrador Mercantil de Mallorca, don Santiago Molina Minero, de fecha 11 de diciembre de 2024, con número de expediente 22/2024 CJ, al amparo del artículo 169 en relación a los artículos 164.1, 167 y 168 de la Ley de Sociedades de Capital, y a tal efecto, CONVOCA Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la Sociedad que se celebrará de forma presencial, el próximo día 10 de enero de 2025, a las 12:00h, en el término municipal de Calvià, en el FERGUS Style Palmanova, ubicado en Paseo del Mar, 14, 07181 Palmanova - Calvià - Mallorca, Illes Balears, a fin de deliberar y, en su caso, resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación del Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación del Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Séptimo.- Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación del Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Octavo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Décimo.- Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación del Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Undécimo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Solicitar acceso a la contabilidad de la Sociedad de los años 2020 a 2024, entendiéndose como la entrega de copia de, entre otros, los siguientes documentos: facturas de ingresos y de gastos, extractos bancarios, declaraciones tributarias, etc.

Segundo.- Solicitar las aclaraciones y, en su caso, la documentación justificativa pertinente en relación a diferentes partidas contables con el concepto "Regularización Saldo 2017 Cta. Socio/s" en la contabilidad de la Sociedad, producidas en enero 2018, en particular respecto a la partida contable de fecha 2 de enero de 2018 en relación con la Sra. Valk, por importe 496.600,00 EUR (Debe).

Tercero.- Solicitar información sobre la asesoría-gestoría encargada de la llevanza de los libros contables y de la fiscalidad de la Sociedad.

Cuarto.- Solicitar vista y copia del Libro Registro de Socios de la Sociedad y del Libro de Actas. Solicitar las aclaraciones oportunas sobre la supuesta Junta General Universal de Socios celebrada el pasado 31 de agosto de 2021.

Quinto.- Cese del administrador único actual y nombramiento de un nuevo órgano de administración según los estatutos sociales de la Sociedad.

Sexto.- Traslado del domicilio social de la Sociedad dentro del territorio nacional.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 20º de los Estatutos Sociales, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Calvià, Islas Baleares, 11 de diciembre de 2024.- Monika Heike Valk, Socia de Archipassión, S.L.

ID: A240058678-1